

CONCEJO MUNICIPAL

051º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 03 de Octubre de 2002 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 49**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 49 de fecha 05 SEP 2002, aprobada sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Informe Nº M-38/02 de la Contraloría Regional de Bio Bio sobre Auditoria: Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados; Asunto : Examen Cálculo de Permisos.

Las conclusiones del informe indican

1º Es importante que el Municipio actualice el reglamento Interno que exige la Ley Orgánica Municipal, a fin de incorporarle las modificaciones legales establecidas por las leyes 19.602 y 19.653.

2º Deben establecerse procedimientos administrativos formales, que identifiquen en forma precisa las diversas rutinas que realiza la Oficina de Tránsito, llevarse un control de la morosidad por permisos de circulación y optimizarse los sistemas de información relacionados especialmente con el giro de los boletines que se cursan por permisos de circulación, y su cumplimiento posterior con el pago en la Tesorería Municipal respectiva.

b.2.- Oficio Ordinario Nº 04909, fecha 30 SEP 2002, de la Contraloría Regional de Bio Bio en donde el Sr. Contralor Regional del Biobío, remite copia del dictamen Nº 34.657, del año 2002, mediante el cual el Contralor General de la República imparte instrucciones sobre el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.

b.3.- Dictamen Nº 34.657, del año 2002, mediante el cual el Contralor General de la República imparte instrucciones sobre el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.

b.4.- Carta Nº 1336 de fecha 17 SEP 2002, de Fundación Integra mediante la cual se remite solicitud de Subvención Municipal año 2003.

b.5.- Solicitud de Subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilleco por un monto de \$ 420.520.- para Gastos de Funcionamiento.

b.6.- Carta de la Directiva de la Población Nuevo Amanecer de fecha 10 SEP 2002, en la cual se solicita colaboración al Concejo Municipal para apoyar la gestión que se está realizando a nivel Provincial con ESSBIO con el objeto de superar el problema de agua potable en los meses de verano.

b.7.- Convocatoria de la Agencia de Iniciativas Locales A.I.L. invitando a participar en Seminario sobre Expectativas Financieras 2003 e Instrumentos de Gestión los días 10 y 11 de Octubre de 2002 en la Universidad Austral de Valdivia.

b.8.- Convocatoria de la Empresa TRANSVERSAL "Gestión para el Desarrollo Municipal", invitando a participar en Seminario-Taller sobre Actualización del Marco Legal y Administrativo Municipal, los días 17 y 18 de Octubre de 2002 en el Centro de Convenciones Diego Portales, Santiago.

b.9.- Convocatoria para participar en Programa de Pasantías de la Asociación Chilena de Municipalidades, para mejorar la Gestión Municipal en los siguientes temas y países:

- La Modernización Local y el Cabildo Municipal en México.(27 OCT al 02 NOV 2002)
- En busca de Modelos Municipales para una Gestión Local Exitosa. La experiencia española en gestión municipal. Madrid y Barcelona, España (18 al 27 OCT 2002)
- Uso de las Tecnologías de la Comunicación en la Gestión local de Salud. Madrid, Barcelona, Valencia y Málaga, España (03 al 10 NOV 2002)
- Experiencias Locales de Desarrollo Productivo y Fomento de la Microempresa. Región de Toscana, Italia (23 NOV al 01 DIC 2002)

b.10.- Convocatoria del Instituto Libertad para un Ciclo de Análisis y Discusión "Sistema de Financiamiento Municipal en Chile", a realizarse en el Instituto Libertad de la ciudad de Santiago los días 04 y 05 de Octubre de 2002.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Como una forma de analizar en detalle el Informe Nº M-38/02 de la Contraloría Regional de Biobío sobre Auditoria: Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados de, están presentes en esta oportunidad los funcionarios: Washington Rioseco, Director de Administración y Finanzas, Sergio Espinoza Almendras, Encargado de Transito y José Vega Urra Director de Control.

Cuando Contraloría realiza visitas de inspección, llega a una oficina y solicita lo mínimo, en este informe hay varias observaciones que se hicieron, un decreto con un reglamento que esta del año 88, que habría que actualizarlo y normarlo. En cuanto a lo que se refiere al Jefe de Control que esta asignado hace varios años no esta decretado y hay que regularizarlo, lo mas vergonzoso es que nuestros vehículos están apareciendo en un resumen que no tienen la documentación y el día de la inspección la documentación estaba en los vehículos, finalmente es bueno explicar la observación que no habría un servicio sin contrato de respaldo.

Sr. Director de Administración y Finanzas don Washington Rioseco, interviene diciendo al respecto: este es un tema que en el documento aparece mas complicado de lo que es, pero en realidad no es tanto, en cuanto a don Jaime Garrido, desde el año 1997, que se le esta pagando, pero el error es la redacción del contrato, ya que Asepro Ltda. en su momento fue la empresa contratada, entonces desde esa fecha se le cancela a Jaime Garrido, Asepro fue una empresa que nos vendió unos programas computacionales y cualquier modificación a estos hay que conversar con ellos y lo que se hace un contrato de mantenimiento.

Sr. Alcalde, pero lo que dice la Contraloría que nosotros tenemos un contrato con Asepro, pero para nosotros Asepro es Jaime Garrido.

Sr. Director de Administración y Finanzas, dice: si alguien quisiera objetar tendría que decir que no solamente desde mayo es el problema, sino que del año 1997, porque la boleta de honorarios es de Jaime Garrido y si nosotros quisiéramos buscar un cheque pagado a Asepro aparte de la compra de los programas no vamos a encontrar ninguno mas, después Asepro tubo un quiebre y producto de eso nació Tecno Servicios que es una derivación de Asepro y la Municipalidad firmo un convenio, pero el pago mensual sigue siendo con Jaime Garrido, en este año yo trate de regularizar esta situación, pero ahí hay un problema de fondo que los programas no están dando respuesta a los requerimientos de Contraloría, una que no funcionan en red y además no son programas entrelazados y tampoco no están de acuerdo al Sistema de Contabilidad General de la Nación, es por que el tema de la fluctuación de valores que en el fondo es técnicamente los permisos de circulación, hay un rol muy similar al del Servicio de Aseo Domiciliario, un programa bien hecho proyecta \$5.000.000.- como ingresos y después va asimilando todo lo que van cancelando y la diferencia entre lo que estime con lo que efectivamente me pagaron se le llama fluctuación y estos programas como no están entrelazados, no esta operando con esta forma y es por eso que se esta haciendo el esfuerzo de poder tener programas de la SMC que trabajen en red y que esperamos que el día 01 de enero empecemos a trabajar con él.

En cuanto al Sr. Garrido, el contrato estipulaba como mínimo una visita mensual, no había un informe escrito pero finanzas le daba visto bueno a la boleta, dando testimonio que la visita se había hecho, porque él venia y revisaba los programas de finanzas remuneración, permisos de circulación y a veces el de entrega de juguetes del Departamento Social, ahora el contrato que existía con Asepro que se asimilaba con Jaime Garrido, tenia defectos y que desde el mes de agosto no se le ha cancelado mas y dentro del contrato decía una de sus cláusulas que las partes podían poner termino anticipadamente de mutuo acuerdo con un plazo de aviso de 60 días. Yo hice redactar otro contrato el cual él no firmo, lo que hizo que se rompieran nuestras relaciones contractuales y para mi lo lógico era que la municipalidad se reservara en ese plazo a poner termino en forma anticipadamente y lo otro era que el plazo de aviso debería ser de 30 días. Lo peor de todo es que los programas no cumplían con las normativas de la Contabilidad General de la Nación, hice contacto para poder adquirir sistemas que nos permitieran trabajar dentro de las normativas y la primera persona que esta considerada dentro de las soluciones era el Sr. Garrido, ya que tenia experiencia con nosotros y tenia programas funcionando con nosotros, hice cotizaciones a la SMC, Lorenzo León que es de un empresa del ámbito privado y Cas Chile, recibí respuesta del Sr. León, pero parcial, no me daba respuesta de transito, Cas Chile me dio respuesta de todo lo solicitado, pero con un costo totalmente fuera de nuestro presupuesto, la SMC, no me dio respuesta y Jaime Garrido nunca me ofreció ninguna alternativa.

Sr. Alcalde, Washington dice que debiéramos considerar ingresos por cobro de basuras por ejemplo \$ 5.000.000.-, pero en realidad ni en esta comuna ni en otra comuna del país, se cumple, ya que mucha gente no cancela la extracción de basura y eso ahora lo esta viendo la Subdere, que a lo largo del país, a través del Servicio de Impuestos Internos el Gobierno se haga cargo y no los Municipios, entonces el Gobierno cobra y nos entrega ese aporte a cada municipio.

Sr. Director de Administración y Finanzas, informa además, que con el nuevo sistema que se esta implementando los permisos de circulación serán emitidos y saldrán impresos en la oficina de Tesorería, dándoseles el numero a cada contribuyente, para que sea solicitado al Tesorero y se realice la cancelación correspondiente, lo que significará llevar un control de los formulario.

Sr. González, plantea: la carta llegada de la Contraloría es solamente una observación, no hay irregularidades, siempre he pensado que la Municipalidad necesita asesoría jurídica, porque cuando escuchamos al Jefe de Finanzas deducimos que aquí se esta tratando de regular internamente y sabemos que lo hace para agilizar el servicio, pero no es labor de él y se sabe que en comunas con una buena asesoría se pueden normar y regularizar. Agrega, la Unidad de Transito es fundamental para potenciar el ingresos de recursos al Municipio, considero importante que en la institucionalidad que se esta creando dentro de la Municipalidad de Quilleco, se contemple o se considere a Tránsito y de que manera lo potenciamos entre todos.

Sr. Alcalde, concuerda con el Concejal González que hace falta un asesor jurídico y agrega: nosotros solicitamos una auditoria en el Departamento Social, que considero que es ahí donde pudiesen haber mayores problemas, pero no los hay, voy a traer el informe para la próxima reunión. Al respecto yo consulte a la Contraloría, como estaba el informe, me respondieron que no me preocupara porque esta bien como estabamos funcionando, observaciones va ser imposible no encontrar, creo que si nos hacen otra auditoria nos van a encontrar mas detalles, pero se que no serán graves y en realidad nos hace falta una persona que nos asesore, ya que nosotros tenemos que consultarnos unos

con otros para resolver ciertas cosas. En Quilaco, por ejemplo fui a ver su experiencia y ellos tienen un abogado contratado, coloco como ejemplo Quilaco que no es una comuna grande. Nosotros queremos empezar a funcionar este año con el Juzgado de Policía Local y creo que va a ser estrictamente necesario que contratemos un asesor.

El Informe que llego de Contraloría Regional en relación a la Auditoria al Depto Social, algunos de los detalles fueron que no teníamos un bodeguero exclusivo, no había un registro de las solicitudes rechazadas, nos revisaron los juguetes de hace años atrás que habían sobrado y nos hicieron un inventario de todos los que habían y estaban, que se compraba el zinc en cantidades y nos dijeron que prácticamente tenía que comprarse en el momento de ser ocupados, en general no fueron cosas preocupantes a pesar que estuvieron una semana y es por eso que estoy muy contento con el resultado.

Sr. Quilodrán, dice que la Contraloría consigno algunas situaciones que no se ajustan a la normativa actual, pero son todas cosas perfectibles y basta con conocer por parte de las personas involucradas las nuevas normas y que estas se puedan corregir, pero hay un punto que se hace común en varios Departamentos de la Municipalidad, que también por supuesto es perfectible, como son los manuales de procedimientos, como por ejemplo el procedimiento de Tránsito y lo que se dio tiempo atrás, que no teníamos un procedimiento claro de como actuar frente a las solicitudes de patentes y cuando hicimos la consulta a la Contraloría, nos dijeron que faltaba un manual de procedimiento, también en los Consultorios hace falta, ya que frente a diversas situaciones existen discrepancia no saben como proceder y considero que poco a poco se va a tener que ver dentro de la administración. Cada vez las personas están exigiendo mas a los Departamentos y a la Municipalidades, para lograr ofrecer un mejor servicio que todos esperamos, lo otro que deja contento es que no aparezca, que sería muy penoso, que con los recursos públicos se estuvieran cometiendo irregularidades, en ese ámbito en el informe queda claro porque no menciona nada y eso da tranquilidad con la gente que nosotros representamos.

Sr. Alcalde, en la próxima reunión se traerá la fotocopia, que tiene que estar con fecha anterior a esto, de los documentos que faltan de los vehículos municipales, el permiso de circulación anterior y la revisión técnica del Jeep Hyundai, la camioneta Chevrolet que no tiene permiso de circulación anterior y revisión técnica, al jeep le falta el certificado de revisión técnica, esos documentos tienen que estar a la visita para tranquilidad, yo se que va ser así.

Sr. Aedo, en cuanto a lo que se ha dicho sobre observaciones menores, irregularidades y falta la probidad, hay cosas de tipo practico que me ha llamado la atención, en una parte dice que falta programa manual de señalización de transito de acuerdo a la ley Orgánica de Municipalidades en conjunto con Carabineros, lo que considero que no esta bien claro.

Sr. Alcalde, existen ciertas discrepancias con la Contraloría, ya que aquí no tenemos Dirección de Transito, entonces son a esas Direcciones que les compete las observaciones hechas, si me pidieran que haga descargos le contestaría en tres palabras, la Municipalidad no cuenta con Dirección de Transito. En la auditoria que nos hicieron en el Departamento Social se dice que hay funciones que no se están cumpliendo, salvo algunas Municipalidades como Los Ángeles, Mulchen están cumpliendo todas las funciones, porque la ley no esta hecha para municipios chicos, medianos y grandes, esta hecha para un tipo de municipio y hay municipios que pueden cumplir todas las funciones, por ejemplo todas las funciones que tiene la oficina de Desarrollo Comunitario es una cantidad enorme y para desarrollarlas hay que tener alrededor de seis Asistentes Sociales, entonces siempre vamos a tener observaciones en cualquier visita que nos hagan.

Sra Minelba Soto, al escuchar el informe y ver las conclusiones, solamente debería manifestar en este momento lo que de hace tiempo vengo advirtiendo, tanto los directivos como de todos los funcionarios, que creo que al trabajar a conciencia les permite esto que después de una visita que se ha sentado en la comuna, se encuentren observaciones tan leves, como la que iba escuchando del informe que leía el Sr. Cid, hay mas que tranquilidad para uno que también esta inmerso en esto de los recursos, principalmente velar porque los recursos vayan siendo muy bien administrados y son tan leves las observaciones, considero que con tanta modificación que se esta llevando hoy día, por esto de las leyes nuevas de las municipalidades, considero que no es nada, realmente comparto con todos los que han intervenido anteriormente, como una felicitación al trabajo que están realizando los funcionarios, a usted Sr. Vega, que esta actuando como administrador, les pueda dar de parte de esta Concejala mis felicitaciones.

Sr. Aranguiz, opina que conociendo esta situación debiera hacerse el descargo.

Sr. González, explica al Sr. Aranguiz, que hay que realizar un informe dentro de un plazo de 5 días, pero no hay que hacer descargos.

Sr. Alcalde, está también la observación que el funcionario Manuel González Muñoz, es quien reemplaza a Don Sergio Espinoza, cuando éste no esta, en este caso la mejor forma de responder a la Contraloría sería haciéndolo en forma de consulta, preguntando quien es la persona indicada para que reemplace al Encargado de Tránsito, ya que la persona que sigue esta contratado por obras o si alguna función no estamos ejerciendo, como la cumplimos si no tenemos personal.

Sr. Sergio Espinoza, encargado de la Oficina de Tránsito manifiesta que se encontraron permisos mal girados, porque se calculaban los valores de acuerdo a lo que salía en el diario, sobre el valor bruto de los vehículos, pero existe un procedimiento el cual no sabíamos, además el programa computacional no le permite hacer algún tipo de observaciones.

Terminados los comentarios relacionados con el Informe de Contraloría el Sr. Alcalde continua con su informe diciendo:

b) Pronto se dará inicio al Proyecto de la Biblioteca Municipal, como ustedes sabrán nos ganamos algunos recursos externos y la unidad ejecutora será la unidad de arquitectura del MOP, solicitamos que ellos nos asesoren y se hagan cargo del proyecto, la ventaja es que ellos tienen un equipo de arquitectos y será mas transparente. La Biblioteca será construida a continuación de la multicancha que esta al lado del Estadio Municipal.

c) Se va a dar inicio al trabajo de ampliación de la Municipalidad para la oficina de la encargada de SECPLAN.

d) Hace unos días atrás, vino el Senador Mariano Ruiz Esquide, el Director Regional de Vialidad, a visitar el camino entre Canteras-Villa Mercedes, la verdad es que lo encontraron muy malo, quedando en que este camino lo iban a ingresar para postular a fondos el próximo año, para que lo asfaltaran.

Hice un viaje a Santiago y me junte con ellos y vimos el tema, pero este proyecto no aparece con financiamiento para el próximo año, lo que es una muy mala noticia.

En el viaje a Santiago también pase a ver el asunto de la JEC para el Liceo de Quilleco, principalmente porque hay varios municipios postulando y tratando de ver la forma de reservar los recursos. Nosotros ya dejamos algo avanzado con la intención de reservar recursos para cuando sean las postulaciones, dentro de la conversación tocamos el tema del Liceo de Canteras, pero la noticia mas grande que tengo que dar es que, todos estamos haciendo esfuerzos para que venga el Presidente a la comuna, la primera semana de noviembre, la finalidad es que venga a inaugurar la población Serviu de Villa Mercedes y que pase a visitar el Liceo, yo no tengo ninguna duda que si el Presidente viene y visita el liceo, el liceo se hace, es por eso que estamos haciendo gestiones para que venga, ayer me avisaron que tenía que juntarme con la persona de la avanzada del presidente, estaban los profesores reunidos y le dije que estábamos todos, como Concejo, apoyando este proyecto para que salga. Ahora me están pidiendo algunos detalles de las partes mas malas que tiene el Liceo, información de nuestros logros como municipios, educación y salud, ya que están solicitando la visita del Presidente de muchas partes, entonces necesitan tener hartos argumentos como para decir, por este motivos vamos a Quilleco. Les manifesté que en Quilleco, hemos tenidos varios logros a nivel educacional y salud, les conté que el consultorio de Canteras es financiado por nosotros, lo cual les gusto la idea, además, recibí un llamado de la sala de la Presidencia de la República que no haga ningún movimiento de inauguración de parte de Serviu, porque en este momento esta en la agenda del Presidente venir a Quilleco en la primera semana de noviembre. Esto pudiera después cambiar y decirme que el Presidente decidió no venir, pero en estos momentos ya esta en la agenda que vendría, lo confirmaron hoy día. Además quiero contarles que la cantidad de recursos que va a disponer el Concejo Regional son muy pocos, si se nos aprueba el Liceo nos vamos a llevar casi todos los recursos de la provincia.

4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. González en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas entrega cuenta, haciendo lectura al Acta N° 7:

En Quilleco, a 30 de Septiembre de 2002, siendo las 11:00 horas, se constituye la comisión de Administración y Finanzas conformada por los Concejales Sr. Patricio Aedo Riffo y Sr. Manuel González Abuter además del Sr. Washington Rioseco Gutierrez Jefe de Administración y Finanzas quien es el Secretario Técnico.

TEMARIO:

- Ofrecimiento de terreno en sector Pejerrey por parte del Sr. Francisco Vidal Reinao
- Análisis respecto del Reglamento sobre Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones Municipales.

En relación al terreno ofrecido al municipio se opto por concurrir a realizar visita por parte de esta comisión al lugar .Allí se comprobó que se trata de un espacio de una hectarea sin uso y con presencia de malezas y matorrales, además no tiene cercos perimetrales y sus límites están dados por accidentes naturales. También este terreno presenta desniveles que en caso de destinar a construcción de campo deportivo requiere de limpieza de matorrales y uso de maquinaria pesada (motoniveladora y rodillo compactador).

La oferta inicial-oficial es de \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) y sostenida conversacion en el terreno con el Sr. Francisco Vidal expresó su voluntad de poder vender en \$ 2.000.000 (dos millones de pesos)

Por su parte, esta comisión estima pertinente sugerir al Concejo Municipal recurrir al avalúo fiscal para obtener así un parámetro más objetivo del valor a transar entre las partes. Cabe señalar que la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades en su artículo 27, indica que la adquisición de los dominios de bienes raíces se sujetará a las normas de derecho común. Se desprende, por tanto, que esta eventual adquisición debiera tener presente este procedimiento como una manera de cautelar el patrimonio municipal, también manifiesta un apego a la norma legal vigente.

En cuanto al Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones Municipales se procedió al correspondiente análisis de los 64 artículos que contiene este cuerpo normativo. Los integrantes de la comisión, proponen aprobar en su gran parte este reglamento y solo se estima pertinente que se elimine el concepto de adquisiciones que figura en el artículo 1º, en este mismo contexto corresponde eliminar el último párrafo del Artículo 3º. Otra proposición es crear un registro de contratistas como una manera de facilitar el tramite de llamados a limitaciones. Asimismo, la comisión estima necesario modificar el artículo 6º aumentando de uno a dos los periódicos donde publicar los llamados a licitación.

Finalmente, solicitan al concejo ampliar el período para entregar un informe final en un plazo de 20 días hábiles. La idea es efectuar un análisis comparado con otros reglamentos vigentes en otras comunas del país.

Se cierra la sesión a las 13:30 horas.

Firman:

Manuel González Abuter, Presidente Comisión
 Patricio Aedo Riffo, Integrante Comisión
 Washington Rioseco Gutierrez, Secretario Técnico.

~~~~~

**5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo modificar el Presupuesto Municipal, para efectuar incorporación de ingresos no considerados en el presupuesto inicial:

| SUBT.                              | ITEM | ASIG. | DENOMINACIÓN                                                                                   | VALORES EN M\$  |
|------------------------------------|------|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 06                                 | 63   | 002   | PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO<br>P.M.U. EQUIPAMIENTO COMUNAL                                 | <b>28.000.-</b> |
| <b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b> |      |       |                                                                                                | <b>28.000.-</b> |
| 31                                 | 68   | 024   | CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SOLERAS,<br>ZARPAS Y VEREDAS VILLA MERCEDES, COMUNA<br>DE QUILLECO. | <b>28.000.-</b> |
| <b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>     |      |       |                                                                                                | <b>28.000.-</b> |

El Sr. Alcalde indica que, la presente modificación corresponde a la incorporación de los recursos que vienen destinados para cancelar el proyecto "Construcción e Instalación Soleras, Zarpas y Veredas Villa Mercedes.

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 86/2002**

## **6.- VARIOS**

**a) Sr. Aedo,** manifiesta que sostuvo una conversación con don Pablo Valenzuela y se comprometió que vendría en la próxima reunión de concejo.

En cuanto al PADEM, estuve leyendo y haciendo análisis comparativos con años anteriores y en realidad las paginas que leí, las cuales fueron varias, lo único que cambiaban eran las fechas, yo sugiero que esto pasara a la comisión, porque se ve que el esfuerzo es mínimo en cuanto a la redacción.

**b) Sr. Aranguiz,** he escuchado la información, con respecto al Sr. Valenzuela, por lo que sugiero que los Concejales seamos mas honestos para actuar, ya que cuando nosotros con el Sr. González, teníamos este tema en comisión, golpeaban con mucha firmeza la mesa, que habíamos tramitado, que no se cumplía el ensanchamiento de la calle Nuevo Amanecer y ahora después que lo entregamos a la Municipalidad y al Concejo, hasta la fecha no hay nada, considero que esto se debiera actuar respetando las comisiones, ya que si a nosotros nos hubieran respetado, se nos hubiera dicho que venga al Concejo el Sr. Valenzuela, habríamos hechos las gestiones para que viniera, ya que parece que cuando una persona tiene las cosas en sus manos, los demás le hayan las dificultades, el pero y que la persona no es eficiente, la verdad es que hay otras peticiones que hace la gente, aparte del ensanchamiento, tales como áreas verdes y otras cosas que están en el informe y quiero señores Concejales que estimen el trabajo que hizo la comisión.

**Sr. Alcalde,** aclara: todo lo que signifique gasto para la Municipalidad es responsabilidad del Alcalde, pero todos de alguna o otra forma tenemos responsabilidad. Yo fui una de las personas que muchas veces manifesté y no le he echado la culpa ni al Sr Aránguiz ni a la comisión, estuvimos bastante tiempo viendo el documento que teníamos que eliminar, porque había un error en el documento, debido a que el formulario no era el correcto ya que al firmarlo y estar erróneamente llenado, significaba un tremendo compromiso para la Municipalidad, así lo entendimos todos que cuando ellos cambiaron el formulario no hubo ningún problema y se agilizo el trámite aprobándolo en forma muy rápida. El compromiso de acuerdo a lo que nos informaron, era que ellos iban a regalar ese terreno o que lo iban a entregar en comodato, yo les dije que no había ningún problema, si lo entregaban en comodato en seguida mandaríamos maquinarias para empezar a enanchar, pero ahora las reglas del juego han cambiado un poco, ya que él dueño plantea que nosotros hagamos el trabajo, el cerco y que le demos una cantidad de recursos, que no fue lo que usted Sr. Aranguiz nos trajo por escrito planteandonos que si firmábamos el documento del Anteproyecto nos entregaba en comodato el terreno y ese documento esta firmado hace bastante tiempo al igual que los antecedentes y las solicitudes, lo que ha ocurrido es que no han entregado el terreno y nosotros como Municipio, si nos pasan ese terreno en comodato vamos a invertir inmediatamente, porque contamos con acuerdo del Concejo de que a pesar de no poder invertir en terreno que no son nuestros, todos dijimos que asumíamos la responsabilidad pero en beneficio de la comunidad.

**Sr. Aranguiz,** dice que a ellos como comisión nunca se les dijo que el formulario debía decir anteproyecto.

**Sr. Alcalde,** responde que ese tema se converso tantas veces que ya no vale la pena.

**Sr. Aedo,** yo he realizado gestiones por una cosa mas bien casual, ya que vivo a dos metros del Sr. Valenzuela lo que me facilita ir a conversar con él. El Sr. Valenzuela accede a entregar el terreno pero bajo condiciones que deben quedar por escrito para darle una cierta formalidad, él pide asistir a una reunión de concejo y eso fue sugerencia que le hizo el arquitecto Saul Navarrete, Sabemos que por diversas circunstancias hemos llegado hasta esta fecha y no tenemos mucha claridad.

**Sr. Alcalde**, si nosotros adquirimos el compromiso de invertir ahí, vamos a tener problemas.

**Sr. González**, la comisión analizó tiempo atrás una serie de aspectos, pero no todo pasa por eso, además, los vecinos pedían una señalización de tránsito para que los vehículos no transitaran a alta velocidad, eso no quita que mientras se regulariza pueda fijarse colocar algún letrero, no recuerdo quien quedo de pedir ese letrero a vialidad.

c) **Sr. González**, trata un tema diciendo: uno como ciudadano escucha desde aproximadamente una semana que hay una discusión producto de una crisis "Institucional", eso afecta y envenena un poco la preocupación que debemos tener todos los chilenos, en relación a lo que mas nos preocupa, digo esto porque, hoy jueves al abrir la prensa me encuentro con el conflicto de la fuerza aérea, aparece en páginas interiores, en casi todos los diarios, el ranking de los mejores colegios de Chile conforme a la medición que hace el Simce. Uno comprueba una vez mas que dos colegios como es el Constitución y el Arauco, aparecen clasificados en este ranking, lo que debiera preocuparnos a cada ciudadano, es mas, los que somos padres debemos darle a nuestros hijos lo mejor y lo mejor esta dado por la educación, eso lo hemos venido escuchando desde hace muchísimos años, de generación en generación, entonces esa va a ser la preocupación, quiero argumentar esto, porque el inventor de estas modificaciones e innovaciones exitosas que se han dado en estos colegios, es el profesional y psicólogo don Raúl Leiva Chacon, resulta que el día viernes en la reunión anterior, la Concejala, que es profesora de Quilleco, nos señala a modo de comentario que el día lunes en la tarde vendría don Raúl Leiva, nada menos que acompañado de otras dos personas, como son el Sr. Ernesto Schifelbeian, que fue Ministro de Educación, del Seremi de Educación de la región Metropolitana Sr. Traverso y el Director de Educación. Me gustaría, si es posible, que en algún momento pueda venir y contarnos o darnos los resultados que se están logrando en el Liceo, ya que encuentro super relevante el apoyo que esta haciendo este equipo de gente ya nombradas y que esta patrocinado por Forestal Mininco, poder contar con la visita en el Concejo y poder traer mas gente para poder socializar este tipo de experiencia que considero que es tremendamente importante, lamentablemente nosotros no contamos con los recursos que se quisieran para tener el apoyo de personas como Raúl Leiva, ya que esto demuestra que se puede educar gente en cualquier parte, aunque el colegio sea pobre, ya que hoy en día Raúl Leiva y su equipo están asesorando a 66 colegios de la Región Metropolitana que tienen bajo rendimiento Simce, es por eso que creo que es importante que conozcamos la experiencia.

d) **Sr. Alcalde, aclara**: con respecto a lo que en la reunión pasada informo la Sra. Minelba, que venían unas personalidades, preguntando ¿me imagino que a usted lo habrán invitado? yo respondí en esa oportunidad que a mi no me habían invitado, la verdad de las cosas, es que tal cual como lo manifesté en Concejo que era algo que estaba gestionando el personal del Liceo, después me llama el Director diciendo que no habían hecho ninguna invitación formal, vino a invitarme, pero yo no podía asistir.

e) **Sr. González**, en relación a los derechos de aseo que los contribuyentes no están en condiciones de pagar, eso a la larga repercute en el servicio, pero hay una situación prácticamente de emergencia, no se si comunal o solamente para el sector que esta ubicado el vertedero, el cual está en pésimas condiciones, claro esta que se trata de recursos, ya que según la normativa debiera haber una persona a cargo, debiéramos tener maquinarias destinadas hacer un tratamiento adecuado, hago esta intervención básicamente pensando en las familias que se encuentran a 600 mts de ahí, que ahora con la lluvia no es tanto, pero va a venir el tiempo de altas temperaturas que van a multiplicar ratones, moscas, malos olores, etc., provocando una contaminación enorme, entonces no se de que manera poder hacer un esfuerzo para mejorar el vertedero, dejo planteada esta inquietud para que traigamos ideas y sugerencias para la próxima reunión.

**Sr. Alcalde**, la semana pasada tuvimos maquinaria trabajando ahí, pero lo que en realidad, como dice el Concejal González, es un botadero de basura y corroboro lo que dice, ya que viene gente de otros lados a votar basura, roban la malla, entonces tal como dicen, necesito ideas para mejorar el vertedero.

h) **Sr. González**, solicita autorización para asistir un ciclo de análisis y discusión del sistema de financiamiento municipal organizado por el instituto Libertad que asesora a la ACHM y también a Renovación Nacional, autorización que solicita con un financiamiento muy austero, que no considera pasajes ya que me iría con otro colega, por los dos días y el monto sería de unos \$40.000.-



**Analizado el tema, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda autorizar la participación del Concejal Sr. Manuel González Abuter en el Ciclo de Análisis y Discusión "Sistema de Financiamiento Municipal en Chile", a realizarse en el Instituto Libertad de la ciudad de Santiago los días 04 y 05 de Octubre de 2002. se acuerda autorizar al Concejal Manuel González, para que asista al seminario. Al mismo tiempo se autoriza devolución de gastos , hasta un monto total de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos), por todos aquellos gastos realizados entre el 03 y 05 de Octubre, ambas fechas inclusive**

**ACUERDO N° 87/2002**

**i) Sr. Aedo,** con respecto al tema del basura, estuve con el presidente del sector Hijuelas Canteras, Sr. Pulgar, nos contó que cada 15 días van a dejar basura y cada 15 van a taparla y eso mismo esta pasando en los colegios, ya que hacen un hoyo botan basura y quedan ahí y después de un tiempo la tapan, los dirigentes están bastantes motivados a raíz de esta comisión de medio ambiente para sugerir cosas al Municipio y tener apoyo de este, tiempo atrás estuvimos con el Senador Mariano Ruiz Esquide y el informo que para las comunas de Antuco, Tucapel y Quilleco, estaba considerado un relleno sanitario común, pero para eso primero hay que hacer un estudio, está financiado tanto el estudio como el futuro proyecto. Ahora nos hicieron llegar una carta a todos los Concejales de que solución toma la municipalidad al respecto, es una alternativa que propone el COREMA.

**Sr. Alcalde,** informa: días atrás vino gente de higiene ambiental y ya no estaría dispuesto esto del proyecto para las tres comunas, nos cambiaron totalmente el esquema después que estuvimos trabajando durante años en eso, al respecto manifesté mi malestar, me di cuenta que nunca estuvo pensado financiarlo de esa forma, es por eso que están haciendo otro planteamiento distinto, a lo mejor existe la posibilidad que el Gobierno disponga de ciertos recursos para que nosotros podamos ir a dejar la basura a otra parte.

En la reunión también se dijo que el sistema de extracción de basura de Quilleco, era lo mas caro, pero están equivocados porque tenían considerado solamente a Quilleco, nosotros tenemos una de las formas mas baratas de sacar la basura, porque además de Quilleco le sacamos a Canteras, Villa Mercedes y San Lorencito, con el sistema de contratista.

**Sra. Minelba Soto,** hay un documento que se tiene que responder, ya que existe un fondo regional destinado a esto de la extracción y disposición de basuras, independiente de lo que viene el próximo año, tenemos que revisarlo y contestarlo antes del 18 de octubre.

**Sr. Alcalde,** propone que se realice una reunión para elaborar una propuesta.

**Discutido el tema el Concejo municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda realizar una sesión extraordinaria de Concejo el próximo Martes 08 de Octubre a las 15:00 horas para tratar como única materia:**

**- El Programa de Residuos Sólidos Domiciliarios Región del Bío Bío.**

**ACUERDO N° 88/2002**

**j) Sra. Minelba Soto,** en relación al tema de las luminarias, consulte y me dijeron que tenia que tratarlo directamente en la Municipalidad, hablo específicamente de las luminarias que están frente de la fabrica ANSALAS y no es por nosotros que la solicito, ya que nosotros tenemos luz propia, sino por la juventud, por la gente que se baja ahí para irse a la población, es una oscuridad tan tremenda que a mi me pidieron un día que si podíamos poner el foco en dirección hacia la calle, solamente cuentan con la luminaria que esta en el puente.

**Sr. Alcalde,** informa que mando a arreglar, pero solamente duro el día, al otro día contratamos a Frontel, porque tenemos que pagarle a alguien para que venga arreglar, a nosotros nos significa cada luminaria alrededor de \$ 30.000.- hay luminarias claves que nos duran entre 3 a 4 días.

**k) Sr. Quilodrán,** los bomberos están muy inquietos, ya que la ultima vez que estuvieron aquí, quedamos de darles una respuesta sobre su inquietud de la deuda que tienen con la Junta Nacional de Bomberos, que no le permite postular a otros proyectos, también están muy preocupados porque los insumos de bomberos son caros y en estos momentos se le están deteriorando mangueras y otros, ellos no pueden postular para reposición, porque mantienen esa deuda, entonces como Concejo que acuerdo podemos tomar, a lo mejor conversar con la superintendencia Regional o Nacional, para fijar plazos de pagos de esa deuda, la gobernación también esta haciendo gestiones, pero han ido pasando los meses y todavía no hay solución. Insisto porque bomberos esta desesperado y ahora que se acerca un periodo crítico que es el verano, porque se acentúan los problemas de incendios.

**Sr. Alcalde,** recuerda que cuando sostuvieron la conversación con bomberos cada uno se comprometió que haría gestiones, para solucionar en parte el problema, al respecto quisiera saber que gestión ha hecho cada uno, yo por mi parte hable con el Intendente y con el Gobernador, pero considero que ahora debemos hacer algo en conjunto y a lo mejor enviar una nota como Concejo, pudiendo alguno de ustedes redactarla, para leerla en el próximo Concejo, la firmamos todos y se la enviamos al Intendente con copia al Gobernador, solicitando los recursos, podemos solicitarle al Superintendente Regional o Nacional para que nos den mas plazos.

Analizado el tema los concejales señores González y Aedo, se comprometen a redactar la carta propuesta por el Edil.

**l) Sr. Quilodrán,** plantea como poder elaborar un plan anual, pero de la parte deportiva, he participado harto en la parte deportiva, veo que solamente les interesa el campeonato comunal y no se ve mayor participación hacia afuera, por lo que sugiero que las personas encargadas de la parte deportiva Municipal, elaboren un plan anual, para poder tener una pequeña planificación para el año siguiente.

**Sr. Alcalde,** opina que no hay ningún inconveniente en que alguno de los Concejales converse con los encargados del deporte para que puedan elaborar un plan anual.

**m) Sr. Secretario,** recuerda que esta pendiente la respuesta sobre la subvención que solicito la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

**Sra. Minelba Soto,** dice que los plazos están vencidos para las subvenciones y los dineros están ya repartidos para el presente año.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 17 de Octubre de 2002, a las 15:00 horas .-



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**